



Súper nota

*Nombre del Alumno: **Dollys Sánchez Villa fuerte.***

*Nombre del tema: **Posología de los medicamentos.***

*Parcial: **2do***

*Nombre de la Materia: **Farmacología.***

*Nombre del profesor: **LE. Mariano Walberto Balcázar Velasco.***

*Nombre de la Licenciatura: **Lic. en Enfermería.***

*Cuatrimestre: **3er***

Pichucalco Chiapas, 19 de julio 2025

POSOLOGÍA: Rama de la terapéutica que se ocupa de la dosificación de los medicamentos, tanto de la cantidad de medicamento como del intervalo de tiempo entre las administraciones sucesivas.



POSOLOGÍA DE LOS MEDICAMENTOS



Aspectos generales

DOSIS: Cantidad de medicamento que hay que administrar, para producir el efecto deseado. Es la cantidad de medicamento a administrar una sola vez.

TAMAÑO DE LA DOSIS: viene determinado por la cantidad de medicamento que hay que administrar, y el número de dosis prescrita.

NÚMERO DE DOSIS: viene determinado por la cantidad total del medicamento, y el tamaño de la dosis a administrar, estableciendo el número de administraciones.

CANTIDAD TOTAL DEL MEDICAMENTO: cantidad de medicamento que hay que administrar durante un período o tiempo.

PROPORCIONES O REGLA DE TRES:

Fórmula:

$$\frac{d \times d}{p}$$

Simbología:

d = Dosis indicada
d = Dilución del medicamento
p = Presentación del medicamento

Paracetamol

FORMA FARMACÉUTICA Y FORMULACIÓN

SOLUCIÓN PEDIÁTRICA. Cada ml de solución contiene:

Paracetamol (acetaminofén)..... 0.100 g

Vehículo cbp 100 mL.

SUSPENSIÓN INFANTIL. Cada 100 mL contienen:

Paracetamol (acetaminofén)..... 3.2 g

Vehículo cbp 100 mL.

Cada TABLETA contiene:

Paracetamol (acetaminofén)..... 500 mg

Excipiente cbp: 1 tableta

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Bebés de 0 a 2 años: Administrar 1 toma vía oral cada 4 a 6 horas. No exceder la dosis recomendada. No se administre por más de 5 días. No se use por más de 2 días sin consultar al médico. No administrar más de 5 dosis al día.

Peso	Edad	Dosis
Hasta 5.5 kg	Hasta 1 mes	0.5 mL
De 5.6 a 7.5 kg	De 2 a 5 meses	0.75 mL
De 7.6 a 10.0 kg	De 6 a 11 meses	1.0 mL
De 10.1 a 13.5 kg	De 12 a 24 meses	1.5 mL

Niños de 2 a 12 años:

Dosis recomendada: 10 a 15 mg/kg.

Adultos: La dosis normal para analgesia y el control de la fiebre es de 325 a 1,000 mg cada cuatro horas, hasta un máximo de 4 gramos al día.

FORMA FARMACÉUTICA Y FORMULACIÓN

Cada TABLETA contiene:

Metamizol sódico.....500 mg

Excipiente cbp 1 tableta

SOLUCIÓN INYECTABLE

Metamizol sódico..... 1 g

Vehículo cbp. 2 ml.

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Oral: 500 mg cada 8 horas.

Vía parenteral I.M. e I.V.

Adultos y niños mayores de 12 años: 2 g por vía I.M. profunda o I.V. lenta (3 minutos) cada 8 horas.

Se debe estar preparado para el tratamiento de choque. Antes de la administración, la solución deberá tener la temperatura corporal. La velocidad de la inyección es la causa más común de una caída crítica de la presión sanguínea y choque, por lo que se deben administrar en forma lenta a 1 ml/min y con el paciente en decúbito. Vigilar la presión sanguínea, frecuencia cardiaca y respiración. METAMIZOL sódico no debe mezclarse con otros fár-macos en la misma jeringa, debido a la posibilidad de incompatibilidad. A niños mayores de 3 meses o con un peso mayor a 5 kg, la inyección se debe aplicar por vía I.M.



Ketorolaco

FORMA FARMACÉUTICA Y FORMULACIÓN

Cada ml de SOLUCIÓN INYECTABLE contiene:

Ketorolaco trometamina..... 30 mg
Vehículo cbp. 1 ml.

Cada TABLETA contiene:

Ketorolaco trometamina..... 10 mg
Excipiente cbp: 1 tableta



DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Tabletas: La dosis es de 10 mg cada 4-6 horas.

Dosis máxima diaria de 40 mg.

Cuando se administra por vía intramuscular o intra-ve-nosa, no se deberá exceder de 4 días.

Uso I.M.

Dosis inicial: 30 a 60 mg.

Dosis subsecuentes: 10 a 30 mg cada 4-6 horas.

Dosis máxima al día: 120 mg al día.

Niños: Mayores de 3 años se recomienda una dosis I.V. o I.M. de 0.75 mg/kg cada 6 horas hasta una dosis máxima de 60 mg. No deberá exceder 2 días la administración parenteral.

Es más recomendable utilizar la vía intravenosa en niños (debido al -dolor). La infusión intravenosa puede ser a dosis de 0.17 mg/kg/h.

Uso I.V.

Adultos:

Bolo: 30 mg administrados en no menos de 15 segundos, dosis que puede repetirse después de 30 minutos si no se ha conseguido el alivio satisfactorio del dolor, seguidos por 10 a 30 mg cada 4 a 6 horas.

Infusión: 30 mg en bolo, administrados en no menos de 15 segundos, seguido por una infusión continua a una velocidad de hasta 5 mg/hora.

Dosis máxima al día: 120 mg al día. El tratamiento no deberá exceder de 4 días.

Pacientes de edad avanzada y pacientes con daño renal: Se recomienda utilizar la menor dosis del intervalo y no se deberá exceder de 60 mg al día.

FORMA FARMACÉUTICA Y FORMULACIÓN

Cada TABLETA contiene:

Ibuprofeno..... 400 mg
Excipiente cbp. 1 tableta.

Cada 5 ml de SUSPENSIÓN ORAL
Ibuprofeno.....100 mg.

Vehiculo cbp. 120 mL



DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Suspensión oral: Como analgésico o antipirético, la dosis habitual en niños es de 5 a 10 mg por kilo de peso (2.5 a 5 ml, para 10 kilos de peso). No exceder la dosis máxima recomendada de 40 mg/kg de peso, en el día. El tratamiento no debe exceder de 1 semana sin control médico.

Tabletas se recomiendan dosis de 200 a 400 mg cada 6 horas.

Puede ingerirse con leche o alimentos para minimizar los efectos gastrointestinales.

Es posible administrar dosis diarias de hasta 3,200 mg en dosis divididas para el tratamiento de la artritis reumatoide y la osteoartritis, aún cuando la dosis total habitual es de 1,200 a 1,800 mg, también es posible reducir la dosis con fines de mantenimiento para el dolor leve a moderado, especialmente en la dismenorrea primaria la dosis habitual es de 400 mg cada 4 a 6 horas según sea necesario.



Ampicilina

FORMA FARMACÉUTICA Y FORMULACIÓN

Cada TABLETA/CÁPSULA contiene:

Ampicilina trihidratada equivalente a 250 mg, 500 mg, 1 g de Ampicilina
Excipiente cbp tableta o cápsula.

Cada 5 mL de SUSPENSIÓN contiene:

Ampicilina trihidratada equivalente a 250 mg de ampicilina base.
Vehículo cbp 5 mL

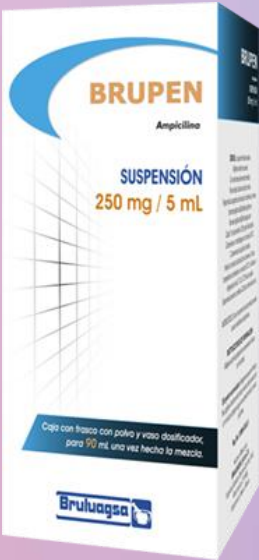


DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

La ampicilina se administra por vía oral.

Niños: Hasta los 14 años de edad la dosis recomendada es de 100 a 200 mg/kg de peso por vía oral divididas en 4 tomas cada 6 horas por un lapso no menor de 7 días.

Dosis recomendada para **adultos:** De 500 mg a 1 g por vía oral cada 6 horas por 7 a 10 días dependiendo el tipo de infección y la severidad del cuadro.



FORMA FARMACÉUTICA Y FORMULACIÓN

Cada frasco ampula con polvo contiene:

Ceftriaxona sódica equivalente a 1 g de ceftriaxona.

La AMPOLLETA con diluyente contiene:

Vehículo cbp. Agua inyectable 10 mL

El contenido de sodio es de 83 mg (3.6 mEq) por gramo de Ceftriaxona.



Ceftriaxona

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Intramuscular o intravenosa.

Adultos: 1 a 2 g cada 12 horas, sin exceder de 4 g/día.

Niños: 50 a 75 mg/kg de peso corporal/día, cada 12 horas.

Imipenen

FORMA FARMACÉUTICA Y FORMULACIÓN

SOLUCIÓN INYECTABLE:

Cada frasco ampula con polvo contiene: Imipenem monohidratado equivalente a 500 mg de imipenem.

Cilastatina sódica equivalente a 500 mg de cilastatina.

Envase con un frasco ampula

Vehículo cbp

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Infusión intravenosa (30 – 60 minutos).

Adultos: 250-1000 mg cada 6-horas, máximo 4 g/día.

Niños 15 mg/kg de peso corporal cada 6 horas. Dosis máxima por día no mayor de 2 g. Administrar diluido en soluciones intravenosas envasadas en frascos de vidrio.

Amikacina

FORMA FARMACÉUTICA Y FORMULACIÓN

Cada FRASCO ÁMPULA contiene:

Sulfato de amikacina equivalente a 100 mg de amikacina

Vehículo, c.b.p. 2 ml.

Cada FRASCO ÁMPULA contiene:

Sulfato de amikacina equivalente a 500 mg de amikacina

Vehículo, c.b.p. 2 ml.

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Intramuscular o intravenosa.

Vía Intramuscular:

Paciente con función renal normal: 15 mg/kg/día divididos en 2 dosis iguales, durante 7 a 10 días.

La dosis máxima total durante todo el tratamiento no deberá sobrepasar de 15 g.

Vía Intravenosa: Cuando se selecciona esta vía de administración se sigue la misma dosis recomendada por vía I.M., es decir 7.5 mg/kg cada 12 horas.

La solución para infusión intravenosa deberá contener la siguiente proporción de amikacina:

Amikacina: 100, 250 y 500 mg.

Solución: 40, 100 y 200 ml.

La solución podrá ser cloruro de sodio al 0.9% o glucosa al 5%; esta solución se deberá administrar en un periodo de 30 a 60 minutos.

Nota: La amikacina no deberá mezclarse con ningún otro medicamento, se podrán administrar otros medicamentos clínicamente por separado.



Cálculo de goteo

Cálculo de Goteo

apuntes enfermeros

Macrogoteo

20 gotas = 1 ml

Fórmula:

$$x = \frac{\text{ml} \times 20}{\text{minutos}}$$

Microgoteo

60 gotas = 1 ml

Fórmula:

$$x = \frac{\text{ml} \times 60}{\text{minutos}}$$



MACROGOTEO

Fórmula gotas/minuto:

$$\frac{\text{Volumen (ml)}}{\text{Tiempo (Hrs)} \times 3}$$

MICROGOTEO

Fórmula microgotas/minuto:

$$\frac{\text{Volumen total (ml)}}{\text{Tiempo (Hrs)}}$$

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL. (2011). *CUADRO BÁSICO Y CATALOGO DE MEDICAMENTOS*. Obtenido de http://www.sidss.salud.gob.mx/contenidos/PDF/Cuadro_Basico_y_Catalogo_de_Medicamentos.pdf
- 2.- PEREZ PORTO, J., & GARDEY, A. (31 de AGOSTO de 2022). *DEFINICION.DE*. Obtenido de <https://definicion.de/posologia/>
- 3.- PLM. (s.f.). *HOME PLM*. Obtenido de Posología de la amikacina: <https://www.medicamentosplm.com/Home/productos/amikacina.solucion.inyectable/10/101/43537/162>
- 4.- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO. (s.f.). *FACMED*. Obtenido de POSOLOGIA DEL PARACETAMOL: http://www.facmed.unam.mx/bmd/gi_2k8/prods/PRODS/Paracetamol.htm
- 5.- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO. (s.f.). *FACMED*. Obtenido de POSOLOGÍA DEL KETOROLACO: http://www.facmed.unam.mx/bmd/gi_2k8/prods/PRODS/Ketorolaco.htm
- 6.- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO. (s.f.). *FACMED*. Obtenido de Posología de la ampicilina: http://www.facmed.unam.mx/bmd/gi_2k8/prods/PRODS/Ampicilina.htm
- 7.- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO. (s.f.). *FACMED*. Obtenido de Posologia de la Ceftriaxona: http://www.facmed.unam.mx/bmd/gi_2k8/prods/PRODS/Ceftriaxona.htm
- 8.- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO. (s.f.). *FACMED*. Obtenido de Posología de la Amikacina: http://www.facmed.unam.mx/bmd/gi_2k8/prods/PRODS/Amikacina.htm
- 9.- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. (s.f.). *FACMED*. Obtenido de POSOLOGIA DEL METAMIZOL: http://www.facmed.unam.mx/bmd/gi_2k8/prods/PRODS/Metamizol%20s%C3%B3dico.htm